

¿Existen “deudas” con la Modernidad y el liberalismo burgués en Cuba socialista contemporánea? Algunas ideas para un debate.

Dr. Orlando Cruz Capote¹

I

La respuesta a la interrogante, que no pretende ser única porque ni siquiera la pregunta lo es, tiene como basamento esencial el reposicionamiento epistemológico y práctico que adoptemos ante tal problemática, la cual no deja de ser muy compleja y contradictoria. Por supuesto, también tendrá su peso el grado de comprometimiento ideológico, político y ético que poseamos hacia el proceso socialista nacional en sus intervenciones con el mutante contexto regional e internacional.

La interpelación, intencionadamente formulada, está condicionada por la existencia de criterios contradictorios, no necesariamente dicotómicos, que inquietan en una directa y sutil comparación, muchas veces descontextualizada históricamente, entre lo alcanzado en las diversas esferas de la vida societaria de la Cuba colonial y neocolonial, con sus máculas y destellos, procesos dialécticos, por ende paradójicos, en que se conformaron a contracorriente de la lógica esclavista y capitalista, respectivamente, una *masa crítica* popular, así como partidos, movimientos, personalidades y líderes eminentemente revolucionarios y progresistas, con lo realizado en esos múltiples ámbitos sociales *a posteriori* de la victoria de la Revolución Cubana, el primero de enero de 1959, y luego de la proclamación del carácter socialista, el 16 de abril de 1961, también con sus grandes conquistas y coyunturales yerros.

Lo que se presenta, en tamaña discusión, es la nada novedosa idea de contrapuntear lo logrado desde los ángulos socioeconómico, político, jurídico y cultural, específicamente en los últimos tres lustros de democracia representativa burguesa² que abarcan, desde el 10 de octubre de 1940 -el

¹ Dr. Orlando Cruz Capote, Investigador Auxiliar del Instituto de Filosofía, CITMA, Cuba.

² En ese lapsus de tiempo, los tres mandatarios en el gobierno fueron: Fulgencio Batista y Zaldívar (1940-1944), Ramón Grau San Martín (1944-1948) y Carlos Prío Socarrás, (1948-10 de marzo de 1952), éste último fue derrocado por un golpe de estado militar y

mismo día en que entró en vigor de la Constitución de 1940- hasta el 10 marzo de 1952, de la república neocolonial, y las conquistas de cincuenta y cuatro años de proceso revolucionario.

Sin embargo, desde el primer presidente, bajo el manto de la democracia representativa burguesa en un país fuertemente dependiente, empezó el proceso de ruptura, más o menos rápido, de la constitucionalidad y por ende del Estado de derecho que de ella emanaba, “amparado” en un programa de ajustes estructurales que no llegaron nunca a romper la subordinación hacia los EE.UU.; asimismo, se extremaron los quiebres constitucionales mediante decretos legislativos y ejecutivos, por la vía de reglamentos que sustituyeron o modificaron las leyes, incrementándose a su vez los aparatos y sistemas jurídicos de represión,³ como otras medidas que neutralizaron y paralizaron la aplicación de legislaciones deseadas -como las de la abolición radical del latifundio, la aprobación de la reforma agraria y las que se opusieron al racismo y la discriminación racial, entre otras- por el presidente, el senado y la cámara de representantes, absteniéndose además de emitir las leyes, reglamentos y directrices correspondientes.

El empeño de reintentar el “rescate”, por algunos autores, de parte de los principios formulados en esa carta Magna de 1940, una de las más adelantadas de su época en América Latina, es una inexactitud política e histórica, porque los análisis historiográficos, políticos y de la jurisprudencia de

civil ejecutado por el General Fulgencio Batista y Zaldívar, con el salvoconducto de la embajada y el Departamento de Estado de los EE.UU., antes de las elecciones programadas, en las cuales el candidato con mayor probabilidad de ser elegido era el Doctor Roberto Agramonte, del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), agrupación política fundada entre 1947-1948. En el debate académico y político que se despliega en nuestros días, algunos autores han considerado la fase dictatorial batistiana, *de facto* y *no de jure*, como parte de los continuados intentos de construcción de un Estado corporativo, fuerte e intervencionista, en muchos escenarios de la vida nacional.

³ Entre ellos, se encuentran el Grupo de Represión de Actividades Subversivas (GRAS-1949) y el Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC-1952), así como la implementación de alrededor de 90 leyes, decretos y otros instrumentos jurídicos aprobados con el fin de arreciar las campañas represivas contra los comunistas y, con ello, desatar la persecución de todas las ideas y acciones revolucionarias, patrióticas, democráticas y progresistas. Eulalia Viamonte Guilbeaux y Orlando Cruz Capote *La legislación anticomunista cubana durante el período de 1952 a 1958*, Premio Concurso “Ignacio Agramonte”, Unión Nacional de Juristas de Cuba, 1981, Inédito.

aquellos tiempos, así como los estudios posteriores arrojaron un consenso que constataron que esa constitución fue disfuncional, es decir *letra muerta*, pues sus contenidos no se cumplieron a cabalidad, tampoco se acataron, ni tuvieron la aplicación práctica esperada.

En ese afán de parrear, se tiente un cierto paralelo con los preceptos constitucionales confeccionados en los años 1959,⁴ 1976 y 1992, situando los resultados de la transición socialista en solfa dudosa, sobre todo en lo concerniente a la re-construcción del Estado-Nación, no diferenciando totalmente las esencias del Estado-Nación burgués neocolonial y dependiente del Estado-Nación popular y socialista, entre los disímiles y hasta, a veces, contrapuestos niveles de institucionalidad y constitucionalidad impulsados, los viejos y nuevos espacios asociativos, los formales y reales derechos humanos, ciudadanos, civiles y políticos, entre otros.

En esa línea contrastante, se ha abierto otra polémica acerca de la re-definición de la República (de) en Cuba, que prescinde de los “Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado”,⁵ contenidos en la Constitución de 1976, y en la Ley de Reforma Constitucional de 1992,⁶ haciéndose circular, además, “*cinco principios cruciales irrenunciables para el presente y el futuro de Cuba*”, así como veinte y tres articulados que abordan la garantía de los derechos civiles, familiares, políticos, culturales, sociales, laborales y económicos.

Todo ello reflejado en una declaración elaborada por un grupo autodenominado “Laboratorio Casa Cuba”, acerca de una “Cuba soñada - Cuba posible - Cuba futura: propuestas para nuestro porvenir inmediato,” un documento con sentido

⁴ Nos estamos refiriendo a la *Ley Fundamental*, aprobada el 7 de febrero de 1959. Folletos de Divulgación Legislativa, Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución, Libro II, (Cuaderno Extraordinario), Editorial Lex, La Habana, 1959, pp. 5-125, Apéndices pp. 126-147.

⁵ *Constitución de la República de Cuba*, (Actualizada), Revisada y concordada por la Dirección de Legislación y Asesoría del Ministerio de Justicia, CAPITULO I. Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, Ediciones Pontón Caribe. S.A., abril de 2005; y en www.cuba.cu/gobierno/cuba/htm.

⁶ *Constitución de la República de Cuba*, Edición Oficial, Ministerio de Justicia, La Habana, febrero-1976. *Ley de Reforma Constitucional. Constitución de la República de Cuba*, en periódico *Granma*, La Habana, septiembre 22 de 1992, pp. 3-10, y en la edición actualizada, anteriormente citada.

programático, aunque se advierte por sus promotores no ser su propósito, que aspira cubrir, a juicio de este autor, ciertos vacíos e insuficiencias en la democracia socialista -lo llamativo es que no mencionan los términos socialismo y antiimperialismo militante-⁷, en la constitución vigente y el cuerpo legislativo que la complementa.⁸

El hándicap fundamental de tales enunciados y preceptos éticos, políticos y jurídicos radica en la presentación y la lectura *abstracta* que del mismo se realice, nada imposible si está ocultado implícitamente el estadio socialista cubano y si el lector omite, de forma *accidental*, el encabezamiento del texto, lo que conlleva a que las definiciones conceptuales y las consiguientes aplicaciones prácticas, formalismos aparte, funcionarían en cualquier nación, sin distinguir el sistema sociopolítico y económico que ostente.

⁷ En las “*Claves para leer el documento*”, se afirma que “(...) el grupo está integrado, hasta ahora, por los investigadores Julio César Guanche, Julio Antonio Fernández, Dimitri Prieto, Miriam Herrera, Mario Castillo, Roberto Veiga y Lenier González (...)”, explicando que los “(...) editores de *Espacio Laical*, con el debido consentimiento de la entidad a la que pertenece dicha publicación, han contribuido a la institucionalización del equipo, el cual opera como un grupo de trabajo cuyos condicionamientos sólo provienen de las convicciones de quienes lo integran”, especificando que “(...) no es un proyecto católico (...)” y que entre sus miembros “(...) hay marxistas críticos, socialistas republicanos, anarquistas y católicos (...)” que les “(...) une el resuelto compromiso con los destinos de Cuba; un patriotismo que se concreta en la realización de la dignidad humana, en la socialización de la riqueza, en la consecución de una democracia plena, en la búsqueda del clima propicio para lograr la mayor estabilidad en el proceso de cambios que vive la nación, y por el resuelto rechazo -con base en la defensa ineludible de la soberanía nacional y popular de la Patria- a los mecanismos de presión y desestabilización política sobre Cuba, como son los que se sostienen sobre el andamiaje de la Ley Helms-Burton y el Bloqueo de Estados Unidos, así como la Posición Común europea (...)” señalando, además, que “(...) El documento *Cuba soñada-Cuba posible-Cuba futura: propuestas para nuestro porvenir inmediato*, hecho público recientemente, pretende aportar herramientas que contribuyan a intensificar el debate sobre la institucionalidad cubana (...)”, entre otras especificaciones conceptuales y prácticas. *Laboratorio Casa Cuba. Cuba soñada - Cuba posible - Cuba futura: propuestas para nuestro porvenir inmediato*, en Suplemento Digital, *Espacio Laical*, Arquidiócesis de La Habana, No. 226, La Habana, marzo de 2013, www.espaciolaical.net.

⁸ *20 años. La reforma constitucional de 1992*, Último jueves de *Temas* (22 de noviembre de 2012). Participantes en el Panel: Rafael Hernández, director de la revista *Temas*, moderador del encuentro; Orlando Cruz Capote, Dr. en Ciencias Históricas, investigador en el Instituto de Filosofía; Julio César Guanche, jurista e investigador; Ulises Aquino, cantante y director de la Ópera de la Calle, en *La Jiribilla. Revista de Cultura Cubana*, versión digital, No. 605, 8 de diciembre al 14 de diciembre de 2012.

Paralelamente, no se hace mención a la política de acoso, agresión y chantaje permanente a que se ha visto sometida la Revolución Cubana, por las once administraciones de los Estados Unidos de América, desde 1959 hasta la actualidad, en especial, el significado de esas políticas en términos de los costos cuantitativos y cualitativos para el desarrollo normal del país y cómo influyen en el perfeccionamiento de la democracia popular socialista. Quedando solo explicado, reducidamente, en las “Claves para leer el documento”, más bien referido a la posición patriótica de los firmantes.⁹

La contesta ante la pregunta, que lleva por título este artículo, urge por lo tanto de una nueva epistemología, la cual no renuncia a los principios teóricos y metodológicos acertados vigentes, que consiste en el lugar y la perspectiva crítica teórica, política y metodológica, hermenéutica y gnoseológica que se asuma hacia el conocimiento científico, más la comprensión de la rica realidad a transformar, y que engloba en un sentido interdisciplinario integral a todas las ciencias y saberes, en especial, a la filosofía, la psicología, la historia, la sociológica, la filosofía de las ciencias, la antropología social, la semiótica y lingüística, la cultura, la información y la comunicación, así como al redimensionamiento de la ética política y la comprensión de la intersubjetividad involucrada en los flujos y reflujo relacionales, entre otros saberes diferentes

⁹ *Laboratorio Casa Cuba*, Ob. Cit. Es difícil un recuento de las acciones agresivas llevadas a cabo por los EE.UU. contra Cuba. Pero, además, las agresiones biológicas y psicológicas, los atentados contra los dirigentes de la Revolución; la Ley de Ajuste Cubano (1966); la Ley Torricelli, Track I y Track II, (1992); el Plan de Transición Democrática para Cuba, más conocido como el Plan Bush para Cuba, entre otras muchas. *Ley para la Democracia Cubana de 1992*. (Proyecto Torricelli), en *Cuadernos Nuestra América*, Vol. IX, No. 18, enero-julio, La Habana, 1992; Hernán Pérez Concepción, Orlando Cruz y otros *El Peligro Mayor. Selección de textos históricos acerca del desprecio y las ambiciones yanquis por Cuba*, Editora Política, La Habana, 1993, pp. 148-153; *Ley de la Esclavitud. Texto íntegro de la Ley Helms-Burton*, Impreso por Divulgación e Imprenta de las Oficinas Auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, 1996; *Demanda del Pueblo de Cuba al Gobierno de los Estados Unidos por Daños Humanos*, Editora Política, La Habana, 1999; *Demanda del Pueblo Cubano al Gobierno de los Estados Unidos por Daños Económicos*, Editora Política, La Habana, 2000. Documentos actualizados anualmente por Cuba. Sobre la *Posición Común Europea*, convendría ubicarla en tiempo y espacio, precisando sus condicionantes. 96/697/PESC: Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba. 31996E0697, 31996E0697; *Diario Oficial n° L 322 de 12/12/1996*, p. 0001-0002; POSICIÓN COMÚN, de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba.

en los que se incluyen los que proceden de culturas ancestrales, los cotidianos y del sentido común.

En conclusión, una renovada visión epistemológica con perspectiva crítica que rebase los marcos tradicionales del pensar, interpretar y accionar que, hasta este momento, hemos practicado en nuestro quehacer científico, político, cultural y apoye en el imprescindible cambio de las mentalidades, tareas urgentes a afrontar en la recuperación de la hegemonía socialista y del marxismo revolucionario creador en la sociedad cubana; de un socialismo resignificado que no nos permita rezagarnos en este instante crucial de la historia de la América Latina y la humanidad.

Sin pretextos, cualquier discusión que se establezca en la actualidad, tendrá por premisa la admisión explícita que, desde los primeros años iniciales, la revolución socialista cubana luchó por resolver en esencia -con relatividad pero permanente constancia- cinco problemas básicos para cualquier proceso revolucionario auténtico y genuino: 1) La cuestión de clase y el sujeto popular, enlazada a la eliminación de la explotación de las masas trabajadoras y populares y a la conducción del proceso con la hegemonía política de la clase trabajadora, industrial y agrícola, -sin reduccionismos-, en estrecha alianza con el campesinado trabajador, los estudiantes, los intelectuales, los profesionales, además de otros segmentos y estratos pobres de la población, y en el comienzo con la participación de la pequeña burguesía radicalizada y un grupo minoritario de la mediana burguesía; 2) La cuestión nacional, referida a la eliminación de la dominación imperialista y a la redefinición de las nuevas modalidades de articulación en la economía y en el sistema político internacionales, teniendo un peso esencial la solidaridad y el internacionalismo practicado, las relaciones establecidas con la URSS y el campo socialista hasta 1989-1991, que luego de su implosión, se redimensionó hacia muchos países del norte desarrollado, el Tercer Mundo, en especial, el Latinoamericano-caribeño; 3) La cuestión del desarrollo, es decir la superación paulatina del subdesarrollo-subdesarrollante, la deformación estructural y el atraso económico y social, promocionando la diversificación de la economía, la expansión de las fuerzas productivas y la planificación y ordenamiento de la

estructura productiva, que sufrió los avatares de los errores, deficiencias internos y de copias miméticas que intentaron rectificarse entre 1984-85-86 y 1990, aunque también afectado por el constante bloqueo yanqui, y la pérdida del mercado socialista; 4) La cuestión democrática, o sea el desmantelamiento y destrucción del Estado que garantizaba la explotación de clase, el atraso económico y la subordinación- dependencia a la dominación imperialista, y la construcción de un Estado y sistema político-democrático socialista cubano; y, 5) La cuestión cultural, que abarca la instrucción, la educación y la cultura general integral, que comenzó a transformar de forma paulatina las mentalidades heredadas de la colonia y la neocolonia en la sociedad cubana, abriendo espacios para la aparición de un Hombre Nuevo,¹⁰ necesario en la construcción y el desarrollo del socialismo en Cuba; una verdadera lucha cultural de masas, una revolución intelectual y moral por, para y con el pueblo.

No reconocer la solución incesante de esos cinco problemas cardinales por la Revolución Cubana, a cincuenta y cuatro años de su quehacer socialista, no favorecería al debate crítico que se desea promover porque se inducirá el punto de partida sobre la falsa idea que, en este momento histórico del segundo decenio del siglo XXI, se comienza desde cero y que lo avanzado es símbolo acaso de una minimización de los logros, dejándose un terreno dubitativo para cualquier ánimo de polémica crítica constructiva, tanto científica como política, en los que se incluirán, ya lo han hecho, algunos elementos que no coadyuvan al análisis sano, concienzudo y respetuoso desde el ángulo revolucionario y patriótico.

II

Hoy, a nivel planetario, nos encontramos en un tránsito histórico epocal iniciado en los años 90 del siglo XX, y que prosigue en las tres décadas de la presente centuria, signado por grandes perplejidades e incertidumbres como consecuencia de la implosión de la crisis civilizatoria, cultural e ideológica de la Modernidad occidental burguesa, coincidente con el derrumbe del socialismo en Europa Oriental y la Unión Soviética (1989-1991), así como por una etapa

¹⁰ Ernesto Che Guevara *El socialismo y el hombre en Cuba, Obras 1957-1967*, Casa de las Américas, T. II, La Habana, 1970, pp. 367-386.

de reconfiguración estratégica geopolítica del hegemónico mundializado capitalismo monopólico transnacional neoliberal, envuelto en una profunda crisis sistémica estructural múltiple -interconexión de las crisis le llama Eric Toussaint- que lo asola desde 2007-2008, hasta nuestros días, a la que intenta reacomodarse, afectando de manera especial a los Estados Unidos de América, imperialismo “recargado”, “sobredimensionado”¹¹ e inmerso en una decadencia, declive, descomposición y un parasitismo nunca antes apreciado en su historia, pero que continúa siendo la potencia imperial más poderosa de la humanidad, enemigo principal de la nación y la Revolución Cubana.

En esta coyuntura endógena y exógena, habrá que repensar y recrear un socialismo cubano que trascienda, en el sentido de superación dialéctica, al hasta ahora concebido y llevado a la práctica, en un proceso infinito de desaprendizajes y aprendizajes, sin una idea preconcebida, menos finiquitada, aunque con una brújula ideopolítica estratégica acerca de lo que queremos; realizar una reflexión crítica sobre la teoría marxista acerca de la transición socialista como proceso de continuidad y ruptura, de dialéctica entre teoría sociopolítica y experiencia concreta, así como de correlación entre el ideal de sociedad aspirado -sus pautas ideales- frente al real alcanzado, sensible a las múltiples contradicciones surgidas en el marco de contextos sociohistóricos específicos, internos y externos, evitando que en el análisis cada elemento se muestre aislado y absolutizado dentro de la totalidad, sin pretender la pérdida de las singularidades y articulaciones de esas partes en aras de una generalidad y universalidad, que no sea abstracta y especulativa. No olvidando aquellas sentencias leninistas sobre los desarrollos independientes del marxismo, como tampoco acerca de las vías diferentes para llegar (y hacer) al socialismo.

De la misma manera, que valore justa y críticamente las viejas y nuevas ideas, más los accionares propios, reconociendo que aún perduran en Cuba formulaciones conceptuales, ideológicas, políticas, educacionales, jurídicas y

¹¹ *El Imperio Recargado*, Editores Leo Panitch y Colin Leys, Socialist Register 2005, The Merlin, Londres, CLACSO, Buenos Aires, 2005; Inmanuel Wallerstein *La decadencia del poder estadounidense*, Capital Intelectual S. A., Ediciones Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur, Buenos Aires, 2006.

culturales obsoletas que en ocasiones se mezclan, yuxtaponen creando obstáculos y burocratismos excelsos, “síndromes del misterio” o secretismos sobre verdades conocidas que esconden las dificultades objetivas y subjetivas que pueden ser solucionadas, muy alimentadas por personas con mentalidades tecnocráticas y burocráticas que son incapaces de responder a las anteriores y presentes demandas porque no se corresponden a los modos de vida y trabajo, incluso con privilegios de algún tipo alcanzados por rancios hábitos; que hay prácticas, estilos, métodos de trabajo y dirección verticalistas, de ordeno y mando, que no deben emplearse más porque las condiciones sociohistóricas concretas del país han variado y reproducen inercias e inmovilismos sociales ante realidades que deben ser atendidas con mayor retroalimentación popular. Mucho menos, utilizar eslóganes y consignas ideopolíticas repetitivas que han envejecido con el pasar del tiempo y no pueden movilizar ideológicamente con efectividad al pueblo patriota y revolucionario porque están descontextualizadas históricamente, y no se reciben, en especial, por las nuevas generaciones de cubanos.

Igualmente, observar y apreciar con inteligencia crítica, la actividad pretérita y vigente de los partidos de izquierda nuestroamericanos e internacionales, así como los heterogéneos resurgentes movimientos sociales y políticos -lo que Atilio Boron denominó “una nueva morfología de protesta social”-, sistémicos y antisistémicos,¹² actuantes en el mundo de hoy;¹³ extraer las máximas

¹² Carlos Vilas *Democracia y alternativas al neoliberalismo*, en *América Latina y el Caribe: Perspectivas de su reconstrucción* (Raquel Sosa Elízaga, coordinadora), Asociación Latinoamericana de Sociología, UNAM, México, 1996, p.170.

¹³ Entre los movimientos contestatarios citaremos, 1) Reivindicativos/redistributivos (equidad social): campesinos e indígenas -Vía campesina/Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), en contra de las empresas transnacionales de agronegocios, a favor de la reforma agraria y la soberanía alimentaria, Barriales y sindicales -por demandas reivindicativas locales y sectoriales, Nuevo sindicalismo con una noción más amplia de trabajador -trabajadores ocupados, no ocupados, jubilados, excluidos; 2) Movimientos por el reconocimiento (identitarios): Indígena -autonomía cultural, derechos como pueblos, reconocimiento y defensa de saberes y cosmovisiones, Género -movimiento feministas y de mujeres: Marcha Mundial de Mujeres, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (EMTE); Defensa de diversidad sexual -personas lesbianas, gay, transexuales y bisexuales (LGTB (Diálogo Sur-Sur LGTB); además, los Movimientos contraculturales y juveniles, Eclesiales y teológicos, Movimientos ambientalistas, conservacionistas y en defensa de la biodiversidad, Movimientos en defensa de la cultura y la comunicación alternativa; así como, los que articulan demandas emancipatorias, libertarias y de

lecciones históricas, positivas y negativas, de los procesos socialistas pasados y presentes,¹⁴ más los cambios progresistas y populares que se llevan a cabo en algunos países latinoamericanos, los cuales manifiestan contenidos y variadas formas de empoderamiento y participación popular,¹⁵ novedosos constitucionalismos instituidos que refundaron Estados pluriétnicos y pluriculturales,¹⁶ sumado al crecimiento de las redes sociales horizontales de dirección y organización, movilización y decisión política, a nivel macrosocial y microsocioal, que se han ido construyendo las cuales muestran resultados plausibles y viables en algunas zonas del subcontinente. Todas esas ideas y prácticas, con una dosis de intermediación crítica pueden aportar al desarrollo de la Revolución socialista cubana. La humildad comprensiva en el intercambio mutuo de enseñanzas, representaciones y experiencias debe ser la máxima a aplicar ante esos procesos locales, nacionales, de integración regional complementaria e imprescindible y los que ocurren en múltiples naciones del mundo.¹⁷

reconocimiento con estrategias antisistémicas de resistencia y lucha contra el capital: el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra y el neozapatismo; el de las Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ERTs), en Defensa de los Derechos Humanos, entre otros. Gilberto Valdés Gutiérrez *Posneoliberalismo y movimientos antisistémicos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

¹⁴ Ariel Dacal Díaz y Francisco Brown Infante *Rusia. Del socialismo real al capitalismo real*, Editorial de Ciencias Sociales y el Centro Memorial Dr. Martin Luther King, JR, La Habana, 2006; *La izquierda latinoamericana a 20 años del derrumbe de la Unión Soviética*, Roberto Regalado, Coordinador, editora Ocean Sur, Editorial Latinoamericana, La Habana, 2012.

¹⁵ Roberto Regalado *América Latina entre siglos. Dominación, crisis, lucha social y la alternativa política de la izquierda*, editora Ocean Press, Melbourne-Nueva York-La Habana, 2006.

¹⁶ Liliam Fiallo Monedero y Abraham Zaldívar Rodríguez *Empoderamiento: Un nuevo reto del constitucionalismo Latinoamericano*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2012.

¹⁷ Nos referimos al movimiento *Ocupa Wall Street* estadounidense, el 15-M español, las indignadas protestas sociales en las principales capitales del Norte desarrollado y las que ocurren en los países periféricos, como las luchas estudiantiles en Chile; las originarias revueltas en los países árabes -la denominada “primavera árabe”- distorsionadas por las monarquías y los centros de poder del capital planetario, síntomas todas de un cercano “*despertar político global*”, fenómeno advertido por Zbigniew Brzezinski, ideólogo de la derecha reaccionaria internacional, como el peligro más desafiante para el sistema-mundo capitalista contemporáneo que cualquiera otra de sus “inventadas” guerras contra el terrorismo, el islamismo “fundamentalista”, el narcotráfico, los Estados “miembros del eje del mal”, el sempiterno comunismo, entre otros enemigos, cuando se daba “fin” a la Guerra Fría.

Sin desconocer, que algunos de esos procesos (a) de la izquierda, de variado espectro ideopolítico, están aún en medio de la batalla de *quien vence a quien*, en una aguda y compleja lucha de clases, interna y externa, en la que los movimientos sociales y políticos, como afirmara en 2006, Joao Pedro Stédile, uno de los líderes principales del movimiento de los Sin Tierra brasileño, “(...) no estamos en un período de gran reactivación del movimiento de masas, ni mucho menos de las ideas revolucionarias, (...) todavía nos hallamos en una fase de prácticas de resistencia popular, de acumulación de fuerzas, de lucha contra un enemigo aún muy poderoso a nivel interno e internacional (...) ahora nuestros movimientos tienen por delante varios desafíos para concentrar energías (...) a fin de de arribar a otro período histórico, que aun depende de la reactivación de las masas a nivel continental, la que (en su momento) abrirá las puertas a una nueva hegemonía que promueva un verdadero proceso de cambios sociales”.¹⁸

Por lo que debemos considerar, que esas heterogéneas izquierdas en el gobierno, más los movimientos sociales y políticos que construyen sus opciones de poder desde abajo, desde arriba y dentro del sistema capitalista, se encuentran en una enconada porfía de alternativas contra el neoliberalismo salvaje y que, algunas de sus formulaciones anticipadas, no conducen irremediabilmente a un cambio social radical, ni siquiera a una lucha por reformas que se constituyan en *el medio para llegar al fin*: la Revolución social, sino que en ocasiones invitan, paradójicamente, a un manifestado “(neo)-keynesianismo”, un “neodesarrollismo”, el otro “extractivismo”,¹⁹ hacia un posneoliberalismo y poscapitalismo, de matriz liberal, que no significan la

¹⁸ Joao Pedro Stédile *Los desafíos de los movimientos sociales latinoamericanos*, en *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información (<http://alainet.org>), 4 de diciembre de 2006.

¹⁹ Hay una persistencia en reciclar las ideas de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL-1948), acerca del desarrollismo y la industrialización, así como revivir los preceptos de la teoría de la dependencia (décadas de los 60 y 70, del siglo XX). Ambas concepciones, que intentaron relanzar el crecimiento y el desarrollo económico-social de América Latina en un escenario sociohistórico nacional, regional y mundial muy diferente al existente en la actualidad, logrando éxitos parciales en países específicos y derrotas frustrantes en todo el subcontinente, motivadas esencialmente por la omnipresencia de los EE.UU. y el clientelismo-entreguismo de las oligarquías burguesas latinoamericanas, ahora transnacionalizadas.

liquidación del capitalismo ni tampoco la vía expedita -sendero puro, rápido y directo que no existe- hacia un aludido socialismo (del y para) en el siglo XXI.

Porqué, como escribe el politólogo panameño Nils Castro, esa alusión a algún socialismo del siglo XXI, “(...) mucho más que a una nueva propuesta política, esa expresión designa la necesidad -y una renovada oportunidad- de superar dos cosas. (...) Una, la carencia doctrinaria, metodológica y programática que se hizo presentes y notoria luego de quedar descartadas varias de las creencias ideológicas que antaño caracterizaron, no solo al llamado marxismo soviético, sino a las otras corrientes que asimismo habían dejado de ser eficaces, tanto para preservar las conquistas acumuladas hasta los años 70, como para alcanzar los objetivos que las izquierdas en aquel entonces se trazaban. (...) Otra, la urgencia de construir y desarrollar propuestas teóricas, metodológicas y políticas que ahora hacen falta para abordar con mejor eficacia los problemas, las necesidades y las incertidumbres de nuevo tipo que han aparecido y siguen agregándose (...) Como también para detectar y aprovechar las renovadas oportunidades y alternativas que los cambios de la situación latinoamericana y mundial ponen en nuestro camino, así como enfrentar apropiadamente las contraofensivas de la derecha”.²⁰

A lo que se puede añadir, lo precisado por Stédile, acerca de impulsar lo “(...) que eleve el nivel de conciencia política e ideológica de nuestra base social”, dado que apremia “formar grandes contingentes de militantes de la nueva generación joven que fue confundida por el neoliberalismo y los medios de comunicación burguesa”, nuevos espacios comunicacionales “donde discutir (...) y profundizar el conocimiento y articular fuerzas alrededor de un nuevo proyecto de desarrollo popular”, porque, “si todavía estamos lejos de un socialismo latinoamericano, no podemos esperar por él, pues ya hay un desafío por resolver en esta transición, el del modelo económico que necesitamos ir construyendo (...) en este largo proceso de transformación de nuestras sociedades, en reemplazo del modelo neoliberal”.²¹

²⁰ Nils Castro *Las izquierdas LATINOAMERICANAS en tiempos DE CREAR*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012, pp. 2-3.

²¹ Joao P. Stédile, *Ídem*.

Corroborándose en la expresada certeza conceptualizadora, la vigente idea gramsciana acerca de cómo y para qué construir hegemonía socialista a través de un marxismo revolucionario, y no solo con él, con una eficiente labor de educación filosófica -lo que acostumbramos a denominar en Cuba trabajo político e ideológico- que signifique arribar a un estadio superior de consciencia política que permita a los educandos y educadores un enriquecimiento dialéctico de enseñanzas para que las ideas prendan en las masas y se transformen, como decía Carlos Marx, en una fuerza material decisiva en ese proceso infinito de construcción y acumulación desde y en el seno del movimiento social y, finalmente, se re-produzca (en) poder, en el instante histórico en que la correlación de fuerzas se incline a favor de las iniciativas revolucionarias, no de sus contrincantes y adversarios.

Al unísono, y en ese escenario de *cambio de época* aun no irreversible para la región latinoamericana y caribeña, se hace forzoso investigar a lo interno de Cuba, la irrefutable diversidad y la continuada articulación-integración de su alcanzada identidad nacional, siempre en permanente construcción, que constituyó a un pueblo de carácter uniétnico, multirracial y multicultural, resultante de su específico decursar sociohistórico-cultural; identificar e interpretar las dinámicas societarias ocurridas, las tendencias presentes en esa movilidad social, muy tensional y dinámica, incluida la autorizada migración hacia el exterior, así como aquellas variables sociales previsibles que surgirán, inexorablemente, al calor de la aplicación, “*sin prisa pero sin pausa*”,²² de los *Lineamientos de la Política Económica y Sociales del Partido y la Revolución* y los *Objetivos* del Partido Comunista de Cuba, aprobados en su VI Congreso y Primera Conferencia Nacional, en el 2011 y 2012,²³ respectivamente.

²² En Cuba se están consolidando las empresas socialistas, fundamentales para el desarrollo económico del país; distintas formas de propiedad y gestión; planificación estatal socialista en conjunto con el mercado; descentralización estatal y un mayor poder de decisión a nivel empresarial y local; crecimiento de pequeños y medianos propietarios privados (cuentapropistas e independientes) que pueden contratar mano de obra; cooperativistas en la zonas rurales y las ciudades, también en la esfera industrial; trabajadores en empresas mixtas y de capital mayoritario extranjero; nuevos sistemas de autogestión y organización del trabajo, generadores de nuevos actores y agentes sociales.

²³ *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, VI Congreso del PCC, Editora Política, La Habana, Abril de 2011; *Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 2012.

Esa comprensión societaria socialista deberá permitir, entre otros elementos fundamentales, el logro de una mayor participación democrática-popular ciudadana y la reconfiguración desde abajo, desde arriba y horizontalmente de nuevos espacios funcionales para los consensos y alianzas entre la creciente heterogeneidad social presente en las clases, agentes y actores que genere un mayoritario bloque histórico popular inclusivo -sin apátridas, contrarrevolucionarios, mercenarios internos y externos- con su adecuada *masa crítica* consciente, en la que necesariamente esté presente su vanguardia política, el Partido Comunista de Cuba, en su condición de fuerza dirigente cualitativa determinante, para que todos ellos, unidos no en una vulgar suma aritmética uniforme, sean los verdaderos portadores, creadores y protagonistas de esa contracultura al capitalismo y, por ende, de la hegemonía política-cultural de los cambios presentes y del futuro socialista cubano. Siempre bajo la orientación política ideológica del Partido Comunista de Cuba, partido de la nación cubana.²⁴

De la misma forma, procurar en esa complicado concierto de cambios, que funcionarían armoniosamente, la revisión y prevención en las iniciativas legislativas a instrumentar, más aquellas que se deriven de los cambios para reconstruir el marco jurídico y constitucional que permitan el funcionamiento

²⁴ En algunos de los debates efectuados se ha cuestionado el Artículo 5 de la Constitución de la República de Cuba, el cual refrenda “(...) El Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista.” Estos críticos asumen que este se opone al Artículo 3: “(...) En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana el poder del Estado”, interpretándose que el Partido queda fuera del control jurídico de la soberanía popular. Tal percepción nos recuerda, la discusión desarrollada durante la Perestroika soviética (1985-1991), cuando las fuerzas liberales y conservadoras disfrazadas de democráticas lograron la liquidación del Partido, marchando hacia un pluripartidismo capitalista. Orlando Cruz Capote *Unas notas y dos visiones sobre la Perestroika y sus consecuencias*, *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, No. 36-/37, Instituto de Filosofía, La Habana, Cuba, pp. 108-126; *La Jiribilla*, *Ob. Cit.*

legitimado de ese nuevo modelo de desarrollo,²⁵ en un renovado Estado de derecho socialista.

Sopesadamente, se deben revisar -no en el sentido peyorativo del término- los componentes esenciales de cualquier proyecto revolucionario de construcción social que seguirán siendo la equidad, la autonomía, la eficiencia y la participación del sujeto popular -sin ignorar el sostenimiento de la independencia y soberanía nacionales que son símbolos inequívocos del ser libres de dominación extranjera, transnacional capitalista y oligárquica burgués interior- a los que habría que sumarles otros, que para este autor son: la libertad, la igualdad (no el igualitarismo), la solidaridad complementaria, la integración de la América Latina-Caribe y parte del *Sur* geopolítico (la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA-TCP), serían ejemplos, aunque el segundo es el más avanzado en sus preceptos), el internacionalismo socialista, la armonía entre el hombre y la naturaleza, el bienestar ecológico, la prosperidad y la racionalidad sustentable, tomando asimismo los referentes civilizatorios del Sumak Kawsay-Buen Vivir, el Sumak Qamaña-Vivir Bien y la Pachamama-Madre Tierra, todos ellos colmados de un novedoso contenido humanista, revolucionario emancipador.

²⁵ El Máster Julio César Guanche afirma que, “(...) Primero, debemos reconocer que cuando existe distancia entre la ley y la práctica política que debe emanar de ella nos encontramos ante problemas de legitimidad. “(...) la diferencia entre ley y decreto resulta primordial, no solo en lo jurídico, es profundamente política. Tienen jerarquías diferentes, porque el sujeto de la primera es el soberano, el pueblo, que se expresa a través de la ley, y el sujeto del segundo es el gobierno, que se expresa a través del decreto. Con la diferencia entre ley y decreto se busca que el gobierno quede controlado y sometido a la soberanía (...) Todo lo que se haga por decreto, y no por ley, cuando sea materia de esta, no realiza estas ventajas (...) Regular mediante leyes, lo que sea materia de ellas, conllevará reformular el funcionamiento de la Asamblea (se refiere a la Asamblea Nacional del Poder Popular), elevar la calidad y profundidad del debate parlamentario y el tiempo de sus sesiones” (...) “La defensa de los derechos individuales y el aumento de sus garantías es imprescindible y conlleva actualizar en la Constitución el catálogo de esos derechos (...)” *20 años. La reforma constitucional de 1992, La Jiribilla, Ob. Cit.*

Sin embargo, para arribar a ciertas conclusiones sobre lo que urgimos, resulta necesaria la realización de un balance crítico de esa *Modernidad occidental*, con mayúsculas porque conocemos de otras modernidades, y *del liberalismo burgués* que persisten, no obstante ser cuestionados por Tirios y Troyanos en la contemporaneidad. Sin ese paso crítico no se puede relanzar una visión hacia el pasado, el presente y el porvenir, ni siquiera realizar propuestas más generales y particulares en la actualización del modelo socialista cubano.

III

Hace unos meses atrás, contestando una solicitud para participar activamente en la elaboración de una primera enciclopedia cubana, que poseyera una mirada desde el *Sur* geopolítico y dirigida hacia un amplio público nacional y más allá de sus fronteras, escribimos la siguiente síntesis titulada: **¿Qué es la Modernidad y el por qué de su crisis actual?**, reconociendo las limitaciones de índole histórica, teórica y praxiológicas de esta conceptualización e interpretación. En aquel momento redactamos, aun distinguiendo la existencia de diversas y asimétricas *modernidades*, lo siguiente sin pretender una conclusión de esa aguda problemática.

La realidad y el imaginario político cultural de la Modernidad fue una construcción eurooccidental contra el oscurantismo religioso y las monarquías absolutas del Medioevo que dio inicio y consolidó el dominio del sistema capitalista desde finales del siglo XV, y fundamentalmente durante el XVI, hasta su actual imposición planetaria. Sus principales pensadores burgueses, y no sólo europeos, elaboraron un metarrelato ideológico cultural de sentido progresivo, excluyente y pretencioso de “valores humanos” universales, así como distanciaron a la moral de la política realizándose también la conquista y colonización de otros pueblos, liquidando parte de estos y sus saberes ancestrales.

Desde sus orígenes, la Modernidad mostró toda su ambigüedad conceptual y práctica ya que, junto a sus indudables ideas y realizaciones humanísticas, utópicas y críticas, al situar a la razón, la libertad, igualdad, fraternidad y, específicamente, al individuo como ejes centrales de la historia humana,

paralelamente, sufrió de las distorsiones y manipulaciones concomitantes al carácter explotador, opresor y enajenante de este sistema de dominación múltiple capitalista e imperialista, así como por la mercantilización e individualización extrema de las relaciones sociales a las cuales el marxismo contrapuso la urgencia de la plena emancipación humana.

La fragmentación de las disciplinas científicas, el optimismo ante los adelantos científico-técnicos en detrimento de la imagería humanística, las guerras mundiales, el peligro inminente del holocausto nuclear y ecológico, el fracaso del liberalismo burgués, el derrumbe del socialismo en la Europa del Este y la reincorporación histórica de la resistencia de los pueblos, supuestamente vencidos, constituyeron símbolos de la crisis de sus paradigmas en la contemporaneidad.

En las versiones, anteriormente confeccionadas, habíamos ampliado y profundizado acerca de otros elementos que considerábamos complementaban el contenido de esa definición. Añadíamos, que la Modernidad cristalizó en los siglos XVII y XVIII, después de una acelerada acumulación originaria y ampliada del capital, con una inflexión-consolidación de la *ideología burguesa liberal* en las centurias XIX y XX, arribando hasta nuestros días con el fracaso del hegemónico y mundializado neoliberalismo monopólico transnacional. La cual se concibió como un proyecto utópico-humanista de futuro, infinito pero inconcluso, conduciendo al despliegue de la dominación y hegemonía del modo de producción capitalista, sus múltiples instituciones, aparatos de dominación, represión, opresión y coerción ideológica, más sus entramados organizativos sociales a nivel nacional, regional e internacional.

Asimismo, que al distanciamiento de la ética y la política se unió la visión utilitarista acerca que *los fines justifican los medios*; además de que con la conquista y colonización de numerosos pueblos, los cuales poseían sus propios espacios, ritmos y tiempos históricos-civilizatorios, fueron masacradas, explotadas, expoliadas y oprimidas poblaciones enteras por las principales metrópolis capitalistas, más tarde imperialistas. Esa matanza de extensas comunidades originarias, más la ignominiosa Trata Negreira Esclavista desde

África, constituyeron un verdadero genocidio, etnocidio y epistemicidio que sólo gracias a la resistencia activa de esos pueblos indígenas, negros y mestizos, incluidos los *amarillos* de procedencia asiática, contra la barbarie europea y los segundones oligarcas criollos, estos sobrevivieron y hoy están, más presentes que nunca, en la historia contemporánea.

Igualmente, expresábamos que los signos histórico-conceptuales de la Modernidad, algunos aceptables y otros no, databan desde los *tiempos dorados* del Renacimiento del arte y la literatura, de los grandes descubrimientos geográficos; el despliegue de las revoluciones burguesas; las tres revoluciones industriales; la conformación y establecimiento del Estado-nación Moderno; la Ilustración -con sus luces y sombras- como movimiento ideológico-cultural y sus ideales de igualdad, libertad y fraternidad; el contrato social en el cual el Estado *aparentaba ser* un árbitro *por encima* de la sociedad civil y política, de las clases y sus luchas, cuando era lo contrario o, por lo menos, una mediación política necesaria, que como lo aseveró Vladimir Ilich Lenin, el Estado es, en esencia, la concentración del poder político de la clase económicamente dominante.

Inmediatamente, certificamos por qué y cómo los enunciados democráticos sobre los fundamentales derechos del hombre y el ciudadano, incluidos los políticos, habían sido siempre muy restringidos para las grandes mayorías, en función de la defenestración del *ancien regimén* y traicionados, de manera burda y sutil, por la misma burguesía quien nunca quiso poner en riesgo su poder y dominación, sino defender a toda costa *la sacrosanta propiedad privada, el libre mercado, la magnificación mercantil -la fetichización de la mercancía- y la extracción de ganancias máximas, la plusvalía que arrancan del trabajador asalariado*; un temor burgués, también aristocrático, monárquico y eclesiástico acrecentado por la avalancha de obreros, semiproletarios, campesinos, intelectuales, en definitiva el pueblo desposeído y desarrapado, que se sumaron idealistamente al proceso “revolucionario”, porque confiaron en el cumplimiento de esos derechos y deberes, más su implementación para todos y con todos. La contrarreforma reaccionaria, más tarde intercalada por

matizaciones, fue la respuesta que mediatizó ese avance en la historia de la humanidad.

Desde ese momento, en especial luego de la *Revolución de las Trece Colonias británicas*, el surgimiento de los *Estados Unidos de América* (1776-1789) y de la *Revolución Burguesa en Francia* (1789-1799), paradigmas de ese carácter progresista de la clase burguesa, el *Mainstream* democrático fue “perfeccionado” e ideologizado, maniquea y magníficamente en sucesivas declaraciones de los derechos universales del hombre y el ciudadano, legislaciones, constituciones, pactos y protocolos nacionales, regionales e internacionales, que arriban hasta la actualidad.

Ese excedente ideológico, además de su “falsa conciencia” acerca de los ideales del reformismo pequeño burgués, entiéndase el librecambismo universal, la autorregulación del mercado y la competencia perfecta pasan, constantemente, a ser maniobrados deliberadamente por la falsedad de la conciencia burguesa en la ideología del mercado total. Y la ideología burguesa tiene que ser invertida y también convertida por sus agoreros y ejército de profesionales en recurso, medio, instrumento y dispositivo ideológico que se árbitra su intencionalidad, expresado en una reproducción espontánea e intencional deseada y operacionalmente manipulada. Es entonces, que el interés particular de clase, egoísta e individualista y la “trascendencia” histórica de sus ideales universales se mezclan, sin poder cumplir con los últimos porque, su carácter de clase explotadora, expoliadora y opresora a lo nacional y lo internacional, se lo impide de forma natural.

A pesar de las indiscutibles conquistas contenidas en esos compendiados articulados muy declarativos de derechos, hoy de varios órdenes, la democracia política liberal fue siempre una fiel promotora del formalismo, rasgo insuperable aun cuando cuestionó su originario elitismo, y aunque lograra la reproducción de un consenso que involucra a los propios sujetos excluidos de la democracia, porque se demuestra incapaz de colmarse de un real contenido social por los sesgos de intereses clasistas que no permitieron jamás la

participación real de las masas trabajadoras y populares desposeídas en los procesos sociopolíticos bajo su dirección y control.

En el plano de las escuelas de pensamiento teórico, la primacía del empirismo-positivista, el (i)-racionalismo, que conllevó una racionalidad moral instrumental que se contrapuso a la racionalidad moral emancipatoria, la especulación-abstracción y el pragmatismo-utilitario se manifestaron como las tendencias fundamentales, aunque no las únicas, de la filosofía de la Modernidad burguesa. Sumando a ese largo proceso modernizador, el pensamiento freudiano, nietzscheniano y, sobre todo, el surgimiento y desarrollo del marxismo como concepción materialista de la historia, teoría de la praxis y punto de viraje transformador de la historia de la filosofía y del pensamiento moderno burgués; así como el triunfo de las revoluciones socialistas, además de los diversos procesos nacional-liberadores, entre otros símbolos de su zigzagueante largo decursar histórico.²⁶

A la multiplicidad de rasgos de la Modernidad, agregábamos también el predominio de una visión eurocéntrica desde el poder y el saber, *colonialidad* aún latente,²⁷ que remarcó la explotación del hombre por el hombre, el nacionalismo xenofóbico “superior” (el fascismo y su macabra *solución final* con el exterminio de los *Otros*, para éstos seres inferiores), el patriarcalismo, el machismo, los racismos y las discriminaciones diversas de clases, etnias, razas, géneros y edades, la homofobia, los odios religiosos, la enajenación y alienación de clases, grupos, sectores sociales y del mismo individuo, a través del productivismo y consumismo masivo, *in crescendo*, el derroche y depredación de la naturaleza y la segmentación arbitraria de las disciplinas

²⁶ Desde la publicación de la obra, *El Manifiesto Comunista*, escrito por Carlos Marx y Federico Engels, en 1848; la Comuna de París, en 1871, primer ensayo mundial de toma del poder por el proletariado y experiencia efímera de construcción de una nueva sociedad; el triunfo de la primera Revolución Socialista en la Rusia de los zares, en octubre de 1917; la Revolución china (1949), la vietnamita (1954) y la cubana (1959), hasta los últimos procesos revolucionarios de nuestros días, han transcurrido innumerables procesos, válidos y fallidos, por establecer alternativas viables al capitalismo.

²⁷ *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Edgardo Lander, Compilador, CLACSO, Buenos Aires, 2005.

científicas, los conocimientos y los saberes -tanto los heredados como los nuevos- de la humanidad.

La tragedia de la situación presente, dado el resquebrajamiento y desfase conceptual – praxiológico existente todavía en algunas de las izquierdas, así como el retraso en la reelaboración de sus teorías críticas, incluido al marxismo, es que el mundializado y hegemónico capitalismo tardío, monopólico transnacional neoliberal, fracasado pero no derrotado, parece no necesitar mucho del enmascaramiento de sus rasgos y resultados reales -ni siquiera ocultan sus geopolíticos y estratégicos intereses económicos imperiales intervencionistas- “conscientemente” percibidos como desastrosos por esa aplastante mayoría de la población mundial, que arriba sin embargo al convencimiento impotente, nihilista y paralizador de que si no se puede vencer al sistema de dominación se deben unir al mismo para aprovechar las migajas del enorme banquete del minoritario grupo de habitantes del planeta Tierra, porque se aprecia, erróneamente, que todas las alternativas al sistema emergen como simples variantes de este.

Una identificación “tanática”, de pulsación hacia la muerte y el suicidio de la humanidad, estimulado e imbuido por la hegemonía in-contestable del pensamiento y canal único, ahora posmoderno, en la psicología de las masas con vistas a que converjan con este sistema de dominación y explotación, tal como lo expone el sociólogo argentino Eduardo Grüner, con cierto halo pesimista y realista a la vez.²⁸ A lo que el pensador esloveno Slavoj Zizek, sentencia con la idea concisa que, en la actualidad, no se trata solamente de una “falsa” o verdadera ideología, sino que se transita de la fórmula clásica de la ideología crítica de “ellos no lo saben, pero lo están haciendo”, hacia una razón cínica sobre que “ellos saben muy bien lo que están haciendo, y lo hacen de todos modos”.²⁹ El capitalismo y su paradigma modernizador liberal han

²⁸ Eduardo Grüner *La cosa política: el retorno de lo trágico en las filosofías “malditas” del siglo XX. Apuntes provisionarios para un nuevo fundamentalismo, Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras*, Atilio Boron. Compilador, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008, pp. 127-150.

²⁹ Slavoj Zizek *El espectro de la ideología, Ideología. Un mapa de la cuestión*, en El autor y su obra. Ensayo, No. 9/2010, Editorial José Martí, La Habana, 2010, pp.38-39; <http://www.fce.com.ar/fsfce.asp?p=http://www.fce.com.ar//detalleslibro.asp?IDL=3046>.

hecho crisis y propiciado, al mismo tiempo, que la humanidad se acerque como nunca antes al borde siniestro del abismo de la real autodestrucción.

Concluíamos destacando, como la errada práctica socialista en la Europa del Este y la Unión Soviética, junto a la arremetida hostil del imperialismo internacional, habían conllevado al derrumbe de ese sistema en una sexta parte del planeta, propiciando un ataque despiadado a la teoría marxista original y creadora que poco había tenido que ver con esa catástrofe. Lo que condujo, *por una parte*, a la consabida debacle de las izquierdas mundiales, la pérdida de sus brújulas políticas, deserciones, traiciones y divisiones en su seno, y *por otra parte*, a una nueva forma de repensar y practicar la ética y la política, a la resignificación de un pensamiento marxista y social crítico revolucionario encaminado hacia una revalorización de la complejidad del mundo contemporáneo en su diversidad, con visión renovada de la articulación de los viejos y nuevos múltiples sujetos sociales e histórico-políticos del cambio revolucionario y de la necesaria interdisciplinaridad en las interpretaciones y transformaciones epistemológicas y praxiológicas de la realidad, para que juntos conduzcan a la verdadera transformación y emancipación del ser humano en los diversos escenarios sociohistóricos singulares, particulares y generales, urgencia vital de la humanidad en la contemporaneidad.³⁰

IV

La supuesta “*deuda con la Modernidad y el liberalismo burgués*” en Cuba socialista contemporánea”, podría ser “*confirmada*” si se acepta parcial e indeterminadamente, que en la nueva etapa de transición socialista en Cuba, la denominada actualización del modelo socialista, puedan existir tareas pendientes *democrático-burguesas*, incluso democrática-revolucionarias, derivadas de las limitaciones, frustraciones y sesgos del pensamiento liberal y de la construcción del Estado Nación Moderno burgués, empresa acometida infructuosa e inconclusamente antes del triunfo de la Revolución Cubana, un primero de enero de 1959.

³⁰ *Antología. Historia de la Filosofía*, Directora Académica Rita Buch Sánchez, en siete tomos, Editorial Félix Varela, La Habana, 2011.

A lo que se sumaría, implícitamente, algunos errores y deficiencias cometidos en el proceso revolucionario, imputables en gran medida a las condicionantes anómalas del desarrollo socialista en Cuba causadas, **en primer lugar**, por la hostilidad y agresividad de la potencia imperialista más poderosa de la historia de la humanidad, los Estados Unidos de América, a solo 90 millas de sus costas; factor exógeno que, en el caso cubano, debe ser considerado parte consustancial de su trama lógica endógena, relación la cual fue transitando desde un histórico diferendo entre ambos países hasta una confrontación abierta cuando el poder revolucionario, representante legítimo del bloque socioclasista popular, quebró la columna vertebral del capitalismo en la Isla y puso fin al dominio del Imperio de Potomac sobre la independencia y soberanía nacionales, en conjunto a las decididas transformaciones autóctonas en su sistema socioeconómico y político. Un proceso revolucionario ininterrumpido donde no se trató de alcanzar la liberación nacional para luego abrir paso al socialismo, sino de franquear paso a éste para, consecuentemente, obtener la liberación nacional con un antimperialismo militante, una solidaridad e internacionalismo puesto a prueba en numerosas oportunidades.

Por esas sin-razones, fue duramente atacada, específicamente, cuando se produjo la invasión mercenaria por Playa Girón, derrotada en menos de 72 horas por el pueblo uniformado, primera derrota militar del imperialismo norteamericano en Nuestra América, cuatro días después que se proclamara su carácter socialista, el 16 de abril de 1961. Inmediatamente, a esa victoria popular socialista, las élites de poder estadounidense intentaron la agresión militar directa con la instrumentación de la denominada “Operación Mangosta”, de 1962, provocadora de la instalación de armamento soviético balístico de corto alcance en la Isla que, casi lleva al enfrentamiento militar entre Cuba y los EE.UU., más la Unión Soviética, y al mundo hacia el holocausto nuclear,³¹ política violenta continuada con infinidad de planes desestabilizadores y subversivos, magnicidios, guerra psicológica, biológica, electrónica, incluyendo el genocida y criminal bloqueo económico, comercial, financiero, diplomático y

³¹ Tomás Diez Acosta *Peligros y principios*, Editorial Verde Olivo, La Habana, 1992; Octubre de 1962: A un paso del holocausto, Editora política, La Habana, 2002.

político, denominado “embargo”³² por razones técnicas, que ya dura más de cincuenta y tres años, y que ha alcanzado dimensión extraterritorial.

En **segundo lugar**, esa “asertividad” *deudora* podría atribuirse además a los inevitables errores e insuficiencias internas cometidos en la inédita y difícil etapa de transición constructiva del socialismo en un país subdesarrollado-subdesarrollante, atrasado y con una estructura socioeconómica deformada, distorsionada, herencia de cuatro siglos de colonización hispana y más de media centuria de neocolonización estadounidense. Al igual que, como ha aseverado el Presidente del Consejo de Estado y Ministros, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el General de Ejército Raúl Castro Ruz, el socialismo es y será un “(...) *trayecto hacia lo ignoto -hacia lo desconocido-*”,³³ por lo que su rumbo estratégico y táctico ha estado rubricado por los ensayos constantes en su eterno laboratorio social; las incesantes pruebas de éxitos y fracasos; las repetidas críticas de querer construirlo con sueños y voluntad revolucionarias -idealismos y voluntarismos- porque, en definitiva, es un acto de arrojo consciente del pueblo y su vanguardia política, muchas veces a contracorriente de las objetividades y subjetividades presentes; las reiteradas rectificaciones de errores y tendencias negativas, así como por la influencia, por momentos determinante, de las copias mecánicas y acrílicas de las experiencias de los socialismos,³⁴ especialmente, los de Europa del Este y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), mucho

³² El término bloqueo es un acto de declaración de guerra, según los códigos de la ley internacional, por lo que el presidente John Fitzgerald Kennedy decidió, junto a sus asesores principales, denominarlo embargo, lo implanta, con algunos antecedentes, el 7 de febrero de 1962. Hoy ese bloqueo tiene con todas las evidencias posibles un carácter extraterritorial.

³³ Raúl Castro Ruz Intervención del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, durante la sesión final de este sexto periodo ordinario de la VII legislatura del Parlamento, en La Habana, Cuba, el 18 de diciembre de 2010, Granma, La Habana, 19 de abril de 2010, pp. 3.

³⁴ Fidel Castro afirmó, acertadamente, “(...) pero desgraciadamente en nuestro país se cayó en una tendencia a la copia mecánica; todo lo que de allí venía era sagrado, todo lo que venía de allí era incuestionable, todo lo que estaba en un librito era indiscutible. Esa tendencia se desarrolló con notable fuerza y lo digo sinceramente no con poco desagrado por parte de algunos de nuestros compatriotas”. Fidel Castro Ruz *IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. Santiago de Cuba, 10-14 de octubre de 1991. Discursos y documentos*, Editora Política, La Habana, 1992, p.43.

antes que colapsaran entre 1989 y 1991, junto a la desintegración de este enorme Estado multinacional.

En *último lugar*, en este momento, se podría arribar a una conclusión “*afirmativa*” si se percibe, sin eufemismos, que en el seno del socialismo cubano se ha estado reproduciendo metabólicamente la mismísima lógica del capital, fenómeno consustancial de ese sistema de dominación y explotación que puede re-surgir no sólo en formaciones económicas sociales pre-capitalistas, sino que es capaz de reinsertarse abierta y subrepticamente en las etapas posteriores a su derrocamiento.

Sin embargo, asumir esa realidad pasivamente sin crear un antídoto eficaz, podría “*pretextar*” la apuesta de saldar esos débitos socioeconómicos, ideológicos, estéticos, éticos, políticos, jurídicos y culturales, consecuencia de los saltos históricos en la radicalización temprana y constante del proceso revolucionario, sustituyéndolos con y por un reformismo evolutivo que apoye su mirada retro, des-consoladora y socialdemócrata -correlato de una matriz demoburguesa y liberal- a través de una senda a la cual no debemos regresar y menos recorrer en adelante, luego de 54 años de construcción socialista. Ello constituiría un mayúsculo error político y socioeconómico, una miopía política, ideológica y cultural que pondría en peligro la continuidad, siempre rupturista, del rumbo socialista del futuro que debe ser superior.

En correspondencia con lo anteriormente expuesto, sí podemos admitir con valentía que la transición socialista cubana, siempre rumbo hacia el comunismo, fue construida y concebida sobre la base de una teoría marxista deficitaria, *en parte*, por algunas de las formulaciones limitadas conceptuales y prácticas, consecuencia fundamental de una recepción, lectura e interpretación defectuosa e incorrecta de los clásicos, sus contemporáneos y continuadores, advirtiendo que no todo fue errado en la teoría y en la práctica internacional, regional y nacional, conociendo que el marxismo es un pensamiento abierto y no una obra finiquitada, y *por otra*, causada por las vulgarizaciones y sesgos dogmáticos de la manualística escolástica pro-soviética en boga desde los

tiempos *(im)-borrables* del estalinismo rancio, más los “*aportes*” propios,³⁵ es hora, entonces, de visitar al marxismo original y creativo, en su espíritu y no en su letra muerta, articulándolo, reactualizándolo y enriqueciéndolo con otras fuentes teóricas como son el ideario martiano, también con las mejores tradiciones histórico-culturales nacionales, regionales e internacionales, así como con la asunción del pensamiento social crítico, la filosofía y la teología de la liberación, la educación popular, además de otras escuelas de pensamiento y saberes, desde el enfoque de la complejidad hasta las cosmogonías de los pueblos originarios de Nuestra América y otras latitudes geográficas.

Sin subestimar, en absoluto, aquellos esfuerzos que se realizaron desde otras escuelas marxistas y socialistas en la propia Europa Oriental como la húngara la alemana democrática, la yugoslava, entre otras, y el pensamiento marxista occidental representado en variadas corrientes como la *austro-húngara*, *la inglesa*, *la de los Annales Franceses*, *la Escuela de Frankfurt*, *el estructuralismo marxista*, *el neomarxismo*, *la del sistema-mundo* y, muchas otras.³⁶

Y la pregunta inicial, que nos sitúa ante una disyuntiva de replicar a *la deuda hacia la Modernidad y el pensamiento liberal burgués*, sería más precaria y

³⁵ *Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*, Coordinadora Ana Suárez, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012, pp. 250-262; Lavinia Esther Pérez García y Orlando Cruz *La entrada de las ideas marxistas a América Latina y su influencia en la izquierda actual. Apuntes desde una nueva periodización*, Artículo en el CD-ROM, “Memorias del XIII Taller Internacional de Ciencia Política y VI Coloquio Internacional el Patrimonio Inmaterial de la Filosofía en el Mediterráneo Americano”, Noviembre de 2010. ISBN 978-959-261-343-0.

³⁶ Entre las figuras principales de esas escuelas marxistas podemos citar a Rosa Luxemburgo, León Trotsky, Nicolás Bujarin, Karl Korsch, Georgs Lukács, Antonio Labriola, Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, José Antonio Mariátegui, Aníbal Ponce, Antonio Gramsci, Mao Zedong, Rodney Arismendi, Fidel Castro Ruz, Ernesto Che Guevara, István Mészáros, Ludovico Silva, Schafik Hándal, entre otros. Carlos Antonio Aguirre Rojas *Itinerarios de la historiografía del siglo XX. De los diferentes marxismos a los varios Annales*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 1999; *Para comprender el mundo actual. Una gramática de larga duración*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2003; *Retratos para la historia. Ensayos de contrahistoria intelectual*, Ediciones ICAIC, La Habana, 2010; *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, Ediciones ICAIC, La Habana, 2011.

absurda si contestáramos a través de una ambigua y dubitativa impugnación, porque esa fase democrática-burguesa fue desbordada en el desarrollo de la Revolución Cubana, muestra fehaciente del principio del fin de las ideas acerca del etapismo y del estrategismo férreo -ni siquiera apreciado en su momento por los propios hacedores cubanos de esta herejía- practicado por la mayoría de las izquierdas históricas, autoproclamadas vanguardias “iluminadas”, que fueron, son y serán reflejos de escasez dialéctica en la interpretación y transformación acertada de los procesos históricos.

Otra idea diferente, que tendría una lógica racional, también moral-ética, sería aceptar la subsistencia de rezagos del pasado, aún no superados en esa transición socialista hasta hoy desplegada, que surgen y se reproducen, en parte, porque continúan coexistiendo relaciones de dominación añejas y noveles que no han sido capaces de auto-superarse en la objetividad y subjetividad del socialismo.

Un ejemplo de este análisis, en su contexto histórico del siglo XIX, lo refleja Carlos Marx en su *Crítica del Programa de Gota*, escrito en 1875, texto marxista prominente que, al reinterpretarlo, bajo las condiciones objetivas y subjetivas actuales, aceptaríamos las ideas referentes a que, en la transición socialista está aún presente, en casi todos los aspectos, el sello de la vieja sociedad, que a pesar de los cambios en forma y contenido, el trabajo sigue funcionando como un intercambio mercantil de equivalentes. Aunque, en la contemporaneidad, al establecerse la diferencia entre explotación y dominación, han adquirido relevancia las cuestiones relacionadas con los procesos de trabajo, por lo que “(...) la fábrica en una sociedad socialista no puede ser el mismo escenario productivo que la fábrica en una sociedad capitalista”.³⁷

El filósofo cubano Gilberto Valdés, ha afirmado acertadamente que la expropiación-nacionalización de la propiedad privada no es sinónimo automáticamente de socialización, como tampoco de socialismo, si no se supera el capital como relación de producción. Aunque, este embargo se considera un paso necesario para arrebatarse los medios de producción

³⁷ Marco Aurelio García *Prólogo*, Nils Castro, *Ob. Cit.*, p. XV.

fundamentales a la dominación de la burguesía. La imagen oficial de la “razón suficiente”, en el decursar del socialismo histórico real, fue una ineficiencia teórica y práctica, causada por el duro enfrentamiento clasista interno y externo, y la discordancia entre el desarrollo de los elementos vitales de la producción, distribución, y consumo, con la administración, control, sociedad civil y Estado como ejercicio del poder, y las relaciones que tienen como elemento central mediador el problema de la sociedad.

Es decir, si no están creadas las condiciones de una preparación política concientizada de los sujetos-actores sociales, estos pueden impedir la plena hegemonía socialista, porque el nuevo poder no implanta -ni puede implantar- ninguna transformación que no esté ya perfectamente madura en la realidad económica y en la conciencia de la inmensa mayoría del pueblo.³⁸ Lo que significa que no puede existir un abismo entre el dominio político, como función social, con la sociedad civil popular, porque pierde su legitimidad en el tránsito previsto hacia la estrategia de largo plazo hacia el “no Estado socialista”, en la cual se hace superflua la vieja condición de representante plenipotenciario de la sociedad.³⁹

Hay que superar la simple emancipación política, que está enmarcada dentro de los cánones de la Modernidad occidental burguesa, con la idea de la emancipación humana, que no desecha la anterior, pero no se detiene solo en ésta, sino la trasciende. Ya se reconoce que en el tránsito socialista no se modifican directamente las relaciones de producción como consecuencia de un incremento cuantitativo espontáneo de las fuerzas productivas. Y ello sucede, independientemente, de las alternativas políticas subsumidas o vinculadas a ellas, pero con una cierta independencia que hoy en día han aumentado por el peso de las inter-subjetividades que ha entrado decisivamente en juego dialéctico: se hace necesario socializar la producción pero también la política, es decir brindar mayor y decisivo protagonismo empoderativo a lo popular.

³⁸ Vladimir Ilich Lenin Las tareas del proletariado en nuestra Revolución, en Obras Escogidas, en tres tomos, T. 2, Editorial Progreso, Moscú, 1960, p. 55.

³⁹ Gilberto Valdés Gutiérrez Algunos referentes para pensar y soñar a Cuba, (2103), Inédito.

Contrariando a Marx, que significa reactualizándolo, ante la verdad relativa de que la presencia del sistema legal burgués en esa naciente de la sociedad comunista, corrobora la persistencia de la vinculación, directa e indirecta, a las naturales desigualdades de rendimiento del trabajo, ya que todavía el mismo sigue siendo “desigual para trabajo desigual”, porque “(...) En el fondo es por tanto, como todo derecho, el derecho a la desigualdad” y que el “(...) derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado”,⁴⁰ se podría introducir una reevaluación de la tesis ante la existencia de nuevas condicionantes externas y, también, con la ruptura indispensable, en un momento diferente de transición socialista, más allá de la interpretación de una denominada primera fase, donde se hace necesario, sobrevaluar la independencia e importancia que posee y alcanza la superestructura ideológica, jurídica y cultural, al igual que la política, ante la base económica si lo que deseamos es que no fenezca el socialismo en las redes de la Modernidad y el pensamiento liberal burgués, como sucedió en el socialismo histórico extinguido en los finales del siglo XX. Y ese espíritu de la época y de las mentalidades -el imago mundi condensado- puede sufrir un cambio drástico, en sentido favorable, aunque no estén dadas las condiciones *frías* de desarrollo de las fuerzas productivas, por la impronta de la ideología, la política y la cultura que se desarrolle en el seno de la sociedad.

Solo de esta manera se pueden considerar irresueltas, con diferentes grados de solución, las problemáticas socioculturales del patriarcalismo, el machismo, la homofobia, el racismo y las discriminaciones -aunque no estén institucionalizadas- por el color de la piel, hacia la mujer, los gay, las creencias religiosas de variado signo, los transexuales y lesbianas; las miradas insuficientes y recelosas hacia las inquietudes y demandas de las nuevas generaciones, sus inusitadas redes sociales, especialmente las urbanas, de formato real e informático-comunicacional completamente “extrañas” y novedosas; la violencia social incluyendo la familiar, la corrupción administrativa en todos los niveles de dirección y en el seno societario, los comportamientos antitéticos e inmorales, denominadas incorrectamente como

⁴⁰ Carlos Marx *Crítica del Programa Gota*, Obras Escogidas, en dos tomos, T.II, Editorial Progreso, Moscú, s/f, pp. 15-16.

la doble moral, las ilegalidades, los delitos comunes, entre otras, a lo que puede y debe sumarse ese burocratismo y tecnocratismo de un funcionariado gubernamental que sustituye el protagonismo de la participación y control popular, obviando que el socialismo no es un otorgamiento brindado desde el poder sino un derecho creado por el poder de todo el pueblo.

Si las rectificaciones anunciadas, realizadas y por acometer, podrían permitirnos ese regreso en el tiempo con el fin de aguijonearnos con mayor fuerza e ímpetu hacia una marcha ascendente -se podría valorar, comparativamente, la Nueva Política Económica (NEP), impulsada por Vladimir Ilich Lenin, en la Rusia socialista, en 1921- consideramos, sin ambages, que esta incertidumbre conceptual y praxiológica tiene que ser respondida con una denegación casi definitiva, ya que el pretendido gravamen *Modernista y liberal burgués* resulta, a esta altura de la historia, impagable si se razona por enésima ocasión que los paradigmas ideológicos liberales, civilizatorios y culturales de la Modernidad entraron en una crisis internacional definitiva, aunque no terminal, desde finales del siglo XX, acrecentándose su declinar en los tres lustros de la centuria XXI, cuando fracasaron sus delirios neoliberales.

Crisis de referentes, de la cual Cuba socialista no está tan alejada porque, no debemos olvidar que somos hijos de una Modernidad capitalista occidental judeo-cristiana, con todas sus secuelas y lacras, por haber sido un país neocolonizado y dependiente; con un latente pensamiento eurocentrista, hoy también norteamericanizador, que constituye un fardo muy pesado para deshacernos del mismo en un brevísimo instante histórico; que paralelamente somos víctimas también, conscientes e inconscientes, de un tipo de poder y saber cuyo carácter sigue siendo la colonialidad, esa mentalidad colonial que José Martí, previó no debía prevalecer en la futura república independiente.

Además, de aceptar que estamos rodeados de un océano hegemónico geopolítico y cultural capitalista, con enormes poderes mediáticos transnacionalizados, que utilizan en las contemporáneas guerras psicológicas y culturales, hasta de cuarta generación (las que abarcan el espacio cibernético) contra toda alternativa al sistema; en instantes históricos que superviven y

recuperan espacios los sistemas de segregación, odios raciales, sentimientos y convicciones anti-inmigrantes y xenofóbicos, discriminaciones contra sectores societarios y poblacionales étnicos, femeninos, juveniles, de géneros (lo que incluye los transexuales), las denominadas minorías étnica-nacionales, los indígenas, entre otros; que seguimos influenciados fuertemente por la cultura y el modo de vida estadounidense -“*el sueño americano*”-, por el consumismo y el individualismo que se ha entronizado y acrecentado en la sociedad cubana, comprobándose que las salidas individualistas, egoístas y los inmediatismos personales degradan, enajenan y son funcionales al sistema capitalista, luego de la pérdida de algunos de los parámetros de igualdad, equidad, justicia social y la quiebra en los sistemas de valores conquistados antes del comienzo del Período Especial, en septiembre de 1990; que el Estado-nación cubano tal como funciona actualmente de forma muy centralizada, “*estadocracia*” y “*estadolatría*” le llaman algunos politólogos e intelectuales, reivindica el derecho moral de lidiar directamente con cada individuo y los pequeños colectivos, sin pensar-pasar por grupos o instituciones que intermedien y ayuden a solucionar los asuntos, por lo que debe cambiar esa percepción centralizadora y jacobinista de espíritu.

En el singular caso de la etapa actualizadora del socialismo cubano, será inconsecuente también, ante la interrogante realizada, “echar mano” de forma mecánica y formal, sin previos análisis críticos y con-textuales, a los republicanismos de corte liberal, democrático y revolucionario -los dos últimos conectados a un cierto grado de comunitarismo social “libertario”- cuyos límites se diluyen y difuminan en concepciones y prácticas tradicionales, en nostálgicas y “*sentimentales*” miradas hacia las concepciones originarias de la república estadounidense, un democratismo revolucionario que puede observarse, críticamente, en la Revolución Francesa, en 1789; en la República Española de casi un siglo (1936-1939), violentada por interrupción agresiva franquista-fascista (la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler), y la Revolución Mexicana, siempre inacabada, porque sus verdaderas raíces se encuentran en el subsuelo de la lucha de su pueblo contra los oligarcas internos, hoy en su mayoría transnacionalizados, y la intromisión extranjera, en

ese país “tan lejos de Dios y tan cerca de los EE.UU.”, entre otros tantos ejemplos de impracticabilidad teórica.

Por estas y otras razones, cuando se escribe favorablemente sobre el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano (NCL), invocándose a las constituciones de Brasil, en 1988 y Colombia, en 1991, específicamente, a las de Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009), considerando que estas últimas continúan los avances de los dos primeros textos, pero con diferencias sustanciales dado el marco sociopolítico en que se despliega ese constitucionalismo democrático, tenemos serias reservas a su aplicabilidad con respecto a la Cuba socialista, ya que se parte en esas comparaciones de criticar al sistema político cubano de participación popular que, estando muy lejos de ser perfecto, es socialista e indudablemente superior en muchos aspectos comparativos, con esas otras realidades, sin subestimar los logros obtenidos en ellas,⁴¹ más las insuficiencias existentes en el caso cubano por razones del uso efectivo de lo normado -libre de formalismos, rutinización y carencias creativas y originales- y porque amerita una reactualización.

⁴¹ Roberto Gargarella *Actualidad y renovación de los temas clásicos de la filosofía política. El republicanismo y la filosofía política contemporánea*, en *Teoría y Filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras*, Atilio A. Boron Compilador, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008, pp. 45-74; Julio García Guanche, Ídem., pp. 69-79.

El asunto no consiste en demeritar esas constituciones,⁴² de por sí válidas y contributivas a la democracia política ciudadana, sino de ubicarlas en sus contextos sociohistóricos nacionales, en el estadio capitalista de partida y llegada de esos países, en la usanza funcional -total y parcial- de los preceptos fundamentales de esos textos, así como del panorama conflictivo interno, regional e internacional en que pueden desarrollarse, porque la colombiana, por ejemplo, surgió en estado de hibernación porque los gobiernos que la aprobaron y los subsiguientes, salvo excepciones particulares, no estuvieron muy interesados en ejercitarla, a pesar de ser una constitución de avanzada. Y, en los demás casos, tales principios positivos han chocado con el entramado social, económico, político, jurídico y cultural dominante, convirtiéndose en un campo de batalla más entre las fuerzas políticas en pugna, en un rompecabezas desafiante para que sean cumplidos solamente algunos preceptos constitucionales y, en especial, sus leyes complementarias. No sólo se aplica a Cuba, el viejo refrán de que “se acata, pero no se cumple”, sino que parece ser una singularidad regional y, quizás, internacional.

No estando en contra de que tales principios democráticos republicanos pueden ofrecer resultados plausibles en algunos procesos latinoamericanos progresistas actuales, opinamos que serían válidos pero insuficientes para el escenario sociohistórico específico de Cuba socialista contemporánea, y el particular mundo que la rodea -muy general para todos, pero muy diferente

⁴² Julio César Guanche, jurista de formación, destaca en su entusiasmo argumentativo a favor del republicanismo democrático, que este “(...) vincula la propiedad y la libertad con la no dependencia y el autogobierno: convivencia de seres libres y recíprocamente iguales (...)” Y añade, sin percatarse de las pautas ideales y utópicas de ese Nuevo constitucionalismo Latinoamericano, que reconoce “(...) el derecho a participar en la elaboración, ejecución y control de los presupuestos del Estado, a exigir audiencias, veedurías, consultas previas, cabildos abiertos, consejos consultivos y observatorios, y regula figuras como la “silla vacía”; admite todas las formas de organización de la sociedad, instituye el Poder Ciudadano o el Consejo de participación ciudadana, y dicta leyes regulatorias de los derechos de participación, exigibles en cuanto a derechos, aun cuando no hayan sido dictadas las leyes que regulan su ejercicio; prevé la iniciativa popular, legislativa y constitucional, o el referendo aprobatorio, consultivo, revocatorio y abrogatorio y reglamenta vías ágiles de acceso a los tribunales, la participación directa del pueblo en la designación de los jueces, la posibilidad de formulación directa de objeciones a la postulación de candidatos a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y la elección de jueces del Tribunal Constitucional.” Julio García Guanche *La participación ciudadana en el Estado cubano*, en revista *Temas*, No. 70, La Habana, abril-junio 2012, p. 70 y 71.

para el caso singular nacional- y lo que realmente debemos rehacer, hasta reinventar -término que no nos gusta-, en este socialismo que debe superar, con otros epistemes de emancipación humana plena y revolucionaria, esa contradicción presente.

No se trata, entonces, de negar por negar y volver a algunas fuentes teóricas e históricas, en este caso éticas y jurídicas por demás, sino que las aplicaciones serán insuficientes si no rebasan el marco epistemológico internacional, regional y nacional en que nos encontramos en la actualidad, para un socialismo que siempre tendrá sus singularidades y excepcionalidad histórica.

Sería pertinente, en todo caso, acusar recibo de que en la persistente y cada vez más cruda lucha de ideas y batallas culturales -la lucha de clases e ideológica- en la Cuba de hoy, el liberalismo burgués halló su nicho junto al dogmatismo más férreo dándose la mano, en ocasiones, con el oportunismo que yace detrás de posiciones extremas; y que el marxismo revolucionario perdió sin excusas su hegemonía en la enseñanza y en la sociedad cubana desde esa década del 90, hasta la actualidad; y que existe un retardamiento político en reconocer la existencia de clases y capas burguesas, grupos, sectores, segmentos, estamentos y estratos bien diferenciados por la forma de posesión de la propiedad y riquezas acumuladas, que resurgieron luego de haber sido limitados a una mínima expresión, mucho antes del Período Especial, aunque este los hizo prosperar, y que ahora tomaran cuerpo definitivo en el cuerpo societario nacional.

Sin embargo, esas dificultades presentes en la vida diaria, más otras que se expresan en el entramado sociopolítico y cultural actual, tanto materiales como espirituales, deben ser transferidas desde reales amenazas y debilidades hasta verdaderas oportunidades y desafíos que nos conduzcan a la superación de los obstáculos, encaminándonos hacia nuevas metas en esa utopía posible y probable de realizar que es una actualización del modelo socialista.

Sólo, esa visión crítica superadora podrá dar paulatinas soluciones a las múltiples contradicciones de la Cuba socialista de hoy. Se necesita visitar la

historia de Cuba en las dos últimas décadas antes del triunfo revolucionario y realizar un balance adecuado a ese período de la historia neocolonial nacional. El debate prosigue y la pregunta continúa en pie.

Dr. Orlando Cruz Capote
Investigador Auxiliar
Instituto de Filosofía
CITMA-Cuba

San Salvador, El Salvador, 16 de mayo de 2013.